

quiere en dicha forma autorizada: Entendido p.
este Ayuntamiento: acordado: Queda en su inteligencia, por
punto a haberse cumplimentado etc. R. Determina-
cion

Establecimiento. } Círese un oficio del Sr. Gov. Civil int.^o de la
Noticia f. se pide } Prov. de Muxica para que se le actualice, transla-
de la de este Ayuntamiento } dando lo que le dice el Excmo. Sr. Sr. de Estado y
del Despacho de la Intendencia. Represente a f. se le
remitan Relaciones circunstanciadas, de los sueldos,
asignaciones, cargas de Justicia, gastos y demas aten-
ciones como establecimiento de beneficencia, Junta y
Antes. de la Intendencia, R. Archivos y demas dependencias
de esta Prov. con arreglo a las ordenes q.^{as} se emiten.
yendo que se ha de reanudar todo p.^o la provencion del
presupuesto anual de gastos de esta. Ministerio
correspondiente al año de 1801 observando tambien y asi
q.^o debe presentarse en la prov. de J. Intendencia, con lo
demas que correspondiere. Entendido por este Ayuntamiento
acordado: se que y cumplido lo q.^o se determino. se
entente al Sr. y se transcribe al Excmo. Sr. Sr.
Presidente de la Junta de Hacendados y Moxica una
copia del Sr. y Sr. Hospital de Ciudad de esta provin-
cia acompañandole copia de los presupuestos q.^{os}
se cotan p.^o q.^{os} se han de llevar en la parte q.^o con-
peta a las referidas establecimientos

Cont. de Subs. } Círese un oficio del Administrador de Rentas de
Relaciones de un } este Partido de Prov. de M. Villan en que se le da
contingente. } con el q.^o se remite una lista q.^o se ha presentado d. fecho.

